



PODER JUDICIAL

Guadalajara, Jal., a 23 veintitres de Agosto de 1985 mil novecientos ochenta y cinco.-----

Agréguese a sus autos el escrito de fecha 22 veintidos de Abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco suscrito por el C. Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco en el que nos remite documentación del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de San Julián, Jal. visto el contenido del ocurso de cuenta y como lo solicita el promovente, téngasele por presentado comunicando al Tribunal que actúa la celebración de la Asamblea General Ordinaria los días 18 diez y ocho de Febrero y 8 ocho de Marzo del año en curso, previa convocatoria de fecha 8-ocho de Febrero y 28 veintiocho de Febrero del mismo año respectivamente en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Requíeráse a los promoventes para que en lo sucesivo comuniquen a este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco los cambios que ocurran dentro de su Directiva o Comité Ejecutivo; las altas y bajas de sus miembros y las modificaciones que sufran sus Estatutos dentro del término que para ese efecto establece precisamente el ordenamiento legal antes invocado en su fracción III con el apercibimiento de que de no hacerlo serán aplicados en su contra los medios de apremio permitidos por la ley.-----

Procédase al registro de los nuevos miembros y al registro de los cambios del Comité Ejecutivo del Sindicato promovente.-----

Notifíquese personalmente al Sindicato promovente por conducto de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco.-----

EL REGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALEJANDRO NAVARRO FLORES

MAGISTRADO

LIC. ROGELIO AYALA BECERRA

MAGISTRADO

LIC. GENARO GARCIA CHAVIRA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ELIAS IBARRA ALVAREZ

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
JALISCO